EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE YUMBO – IMVIYUMBO

HACE CONSTAR

Que IMVIYUMBO dentro de su estructura administrativa establecida en el Acuerdo No. 001 de 2008 no existe personal en la planta de cargo y/o es insuficiente, para desarrollar el objeto que se requiere contratar**: PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO IIMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA OBRAS DE CONSTRUCCION PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE YUMBO.**

Dado en Yumbo (Valle), a los 0 1 DIC 2023

Cordialmente,

JOSE ARLES NARVAEZ ALVAREZ
Director Administrativo y Financiero

Elaboró: Jaqueline Villada Taborda – Contratista de Apoyo
Revisó y Aprobó: Jhoanna Jimena Valencia Donado – jefe Oficina Asesora Jurídica

Este documento es propiedad del Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo - IMVIYUMBO.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gerencia General